H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PERIODO 2016 – 2018

ACTA N° 04

En la Ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las 18:05 horas del día viernes 7 de octubre del 2016, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo, designado recinto oficial para la sesión, se reunió el Honorable Ayuntamiento Municipal de forma Extraordinaria, bajo el siguiente:

.....ORDEN DEL DÍA.....

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación legal de la Sesión.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura del acta anterior
5. Exposición de la nueva normatividad en materia de transparencia en la aplicación de recursos públicos.
6. Convocatoria para la elección de delegados municipales.
7. Presentación de ternas para elegir a los directores de desarrollo económico y social y de desarrollo agropecuario
8. Asignación de comisiones a los miembros del ayuntamiento.
9. Fortalecimiento del fondo único con recursos del fondo IV para cubrir adeudos de inicio de eventos de administración
10. Asuntos generales
11. Clausura de la sesión

El presidente municipal J. Armando García Ortiz toma la palabra para darles un saludo y la bienvenida a todos los integrantes del H. Ayuntamiento 2016-2018 haciendo énfasis en que su mayor deseo es que a partir de estas primeras sesiones el cabildo trabaje con todo su empeño para traer desarrollo y bienestar a todo nuestro municipio.
Indica que se proceda con el pase de lista para dar inicio a la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE:

El Secretario de Gobierno Municipal Prof. Jaime Arturo Hernández Dávila hace el pase de lista a los integrantes de este cabildo: Ing. Armando García Ortiz, Lic. Ma. Del Carmen Bonilla González, regidores: Ing. Gerardo Montelongo Ríos, C. Ma. Sara González Martínez, C. Hugo Iván Ramírez Torres, Maestra Sendy Nallely de Santiago Hernández, C. Jaime García Montelongo, M.V.Z Blanca Marelia Morales, C. Mareola Pedroza Morales, Médico Cirujano Elpidio Yáñez Ibáñez, Ing. José Luis Herrera Acuña, C. José Antonio Triana Martínez.

Encontrándose 12 asistentes de un total de doce miembros del cabildo, informo sr. Presidente: **EXISTE QUORUM LEGAR PARA DAR SEGUIMIENTO A LA SESION.**

PUNTO NÚMERO DOS: INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

(Sr. Presidente, poniéndose de pie y todos los demás) siendo las 18:05 del día viernes 7 de Octubre del 2016 declaro formalmente instalada la mesa de trabajo de esta asamblea declarando válidos los acuerdos que en ella se tomen.

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. ANALISIS Y APROBACIÓN DEL MISMO:

1.-Lista de Asistencia.
2.-Instalación legal de la Sesión.
3.-Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4.-Lectura del acta anterior
5.-Exposición de la nueva normatividad en materia de transparencia en la aplicación
6.-de recursos públicos.
Convocatoria para la elección de delegados municipales.
7.-Presentación de ternas para elegir a los directores de desarrollo económico y social y de desarrollo agropecuario
8.-Asignación de comisiones a los miembros del ayuntamiento.
9.-Fortalecimiento del fondo único con recursos del fondo IV para cubrir adeudos de inicio de eventos de administración
10.-Asuntos generales
11.-Clausura de la sesión

Hecho el recuento: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

PUNTO NÚMERO CUATRO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

En lo general se aprueba y en lo particular se hacen las correcciones correspondientes que se refieren a que se tengan que poner los nombres completos de las personas que hablan o intervienen en el análisis de los puntos.

TOMA DE ACUERDO: SE APRUEBA EL ACTA ANTERIOR.

PUNTO NÚMERO CINCO: EXPOSICIÓN DE LA NUEVA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS.

El Ing. Armando García Ortiz, se cuenta con la presencia de Toño Díaz, el propósito de su presencia es con el fin de que externe las necesidades de esta unidad.

Se pide el respaldo de todos los regidores y la síndica municipal para darle todas las facilidades necesarias.

Toño Díaz.- conocer y saber cómo actualizar la plataforma nacional y la página web del municipio, ya que se tiene un plazo, para el 5 de Noviembre es necesario tener la información publicada en la plataforma nacional y después en la página web del municipio. El problema está en que no se cuenta con la información que se va a requerir en esta fecha. Los departamentos que va a faltar información son, tesorería, desarrollo económico, obras públicas, síndico y contraloría.

Hay un formato el cual se tiene que llenar, menciona la información que se debe publicar en cada fracción, un comité se basara de ahí para que cualquier incumplimiento que de el departamento, el comité va a suspenderlos un tiempo de acuerdo a las reglas. Se requiere que se asigne unidades administrativas en cada departamento, unidades que se encargaran de subir la información a la plataforma.

Se pide que en la semana entrante se forme el comité de transparencia, tiene que revisar, supervisar y aprobar las solicitudes, para que no vaya información confidencial.

Reg. Mareola Pedroza.- Hay que darle la seriedad e importancia a este departamento.

Dr. Elpidio Yáñez.- en cuanto a la unidad de transparencia, sería importante darle el respaldo necesario, no solo de palabra, si no atender en tener oficina digna, un auxiliar, y proporcionarle toda la información que se requiere para las plataformas. Me gustaría que el comité estuviera conformado por alguien de peso, y participación ciudadana, de tal manera de no esconder cosas. Se le agrade al presidente, la disposición del presidente en hacer lo posible por que esta administración sea la más transparente. Propongo para el comité: síndico, contralor y regidor o regidora.

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093

Presidente Armando García.- Invita a involucrarse a una administración transparente, realizando obras con recursos que fueron proyectados, darle la información correcta al ciudadano. Darle la importancia que se requiere a la unidad de transparencia.

El comité puede estar conformado por cinco personas, síndico, contralor, regidor y después se le suma dos ciudadanos.

Se hacen varias propuestas regidora Blanca y regidor Gerardo.

1.-Blanca Marelia Morales 7 votos

2.-Gerardo Montelongo 5 votos

Queda pendiente integrar dos ciudadanos, con autoridad moral, responsabilidad y credibilidad.

Se vota por dos propuestas para conformar la cantidad de integrantes del comité.

1.- Comité integrado por Sindica, Contralor y regidor

2.- Conformar el comité integrando dos ciudadanos

Quedando de la siguiente manera:

1.- Comité integrado por Sindica, Contralor y regidor 8 votos

2.- Conformar el comité integrando dos ciudadanos 3 votos

SE INTEGRA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CONFORMADO POR LA SINDICA, CONTRALOR Y REGIDORA BLANCA.

PUNTO NÚMERO SEIS: CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES.

Presidente, se falló en la convocatoria, no fue posible hacerla con el tiempo establecido, se hizo un perifoneo en cada comunidad, convocando la elección de delegados municipales con la planilla, se elige en una reunión o en una casilla con votación directa.

Se presentan las siguientes convocatorias:

1.- el registro de aspirantes a delegados tendría que registrarse en la presidencia municipal, se tiene el organigrama hecho

2.- el registro de delegados puede hacerse una o media hora antes de la reunión en su comunidad, ya está la programación de reuniones en cada comunidad.

Los participantes se registran, voto nominal secreto, se cuentan las papeletas.

Las papeletas ya están listas para imprimirse con el nombre de la comunidad y aspirantes; se les apoya con cinco documentos, solicitud de registro del delegado, acta de nacimiento original, credencial de elector original y copia, constancia de no antecedentes penales y constancia de residencia.

Sábado y domingo se harán las publicaciones de las convocatorias y el perifoneo, simplificada por escrito con los requisitos y el perifoneo anunciando los tiempos.

Tiene que haber un comité de vigilancia conformado por regidores para dar fe y legalidad de la asamblea.

Dr. Elpidio Yáñez.- A los electos es importante que tengan constancia de no antecedentes penales, en dado caso que tenga antecedentes penales, entra el suplente.

Quien no cumpla con los requisitos queda descartado.

Reg. Blanca Marelia.- es importante para no tener inconformidades con los ciudadanos y evitarse problemas.

Presidente Armando García.- La constancia de residencia es importante que la expida el delegado. Que sea originario del lugar o mínimo 6 meses viviendo en el lugar.

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093

C. Hugo Ramírez.- La democracia debe de ser lo más eficaz, el acceso debe de ser fácil, por cuestiones de tiempo, se puede hacer el registro localmente.

R. 2.00.- se hizo la petición de buscar la posibilidad de hacer la asamblea en domingo, ya que las personas que trabajan fuera, no asisten entre semana.

Se pone en votación las propuestas para el registro de delegados.

1.- El registro sea dos horas antes de la asamblea en la comunidad.

2.- El registro sea en Presidencia Municipal.

Quedando de la siguiente manera:

1.- El registro sea dos horas antes de la asamblea en la comunidad. 8 votos

2.- El registro sea en Presidencia Municipal. 4 votos

PUNTO DE ACUERDO: EL REGISTRO PARA DELEGADO DE LA COMUNIDAD SE HARÁ DOS HORAS ANTES DE LA ASAMBLEA EN LA MISMA COMUNIDAD

Habrá un comité que se encargue de la papelería y logística.

Se hacen algunos comentario respecto a la papelería que se les tendrá que facilitar en la presidencia, que se les ayudara de manera gratuita para que vengan por ellos y a partir de esta situación se analiza la posibilidad de que se revoque el punto argumentando de que si van a venir por la papelería Y que si van a gastar en pasaje pues que de una buena vez se registren aquí en la presidencia. Se vierten los argumentos de una y otra situación y se somete a votación la revocación del acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO: EL REGISTRO PARA DELEGADOS DE LAS COMUNIDADES SERÁ EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

PUNTO NÚMERO SIETE: PRESENTACIÓN DE TERNAS PARA ELEGIR A LOS DIRECTORES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL Y DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Terna para elegir al director de desarrollo económico y social.

Presidente Armando García La dirección desde hace 20 años se ha estado manejando mal de acuerdo a la ley orgánica. Tiene que impulsar actividades encaminadas a desarrollar la economía. Fomentar la participación de los ciudadanos donde presentan sus opiniones y necesidades. Los dos departamentos deben cumplir con sus funciones y trabajar en conjunto.

La persona debe ser de confianza y que tengan la experiencia para encabezar la dirección.

1.- Ernesto Castañeda Parra	0 votos
2.- Arq. Víctor Rodríguez Barboza	12 votos
3.- Víctor Manuel Perales Salaices	0 votos

POR UNANIMIDAD SE NOMBRA COMO DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL AL ARQ. VICTOR RODRIGUEZ BARBOZA.

Segunda terna para elegir al director de desarrollo agropecuario.

C.P Armando García, Esta dirección es importante y fundamental por el tema de los proyectos.
Se necesitan personas que de verdad ayuden.

1.- MVZ. Gerardo Rivas Flores	1 votos
2.- Ing. Agr. José Manuel García González	11 Votos
3.- Ing. Agr. Santiago Flores Flores	0 votos

TOMA DE ACUERDO: SE NOMBRA POR UNANIMIDAD AL DIRECTOR DEL AREA DE DESARROLLO AGROPECUARIO AL ING. AGR. JOSE MANUEL GARCIA GONZALEZ.

PUNTO NÚMERO OCHO: ASIGNACIÓN DE COMISIONES A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

Se habla sobre el mecanismo de asignación de comisiones

Que cada uno se reconozca en su comisión de acuerdo a su perfil

Otra propuesta es que se anote en un papel la comisión que "yo" prefiero y la que me gustaría que "otro" desempeñara

Otra forma seria que nos fuéramos por orden para ir eligiendo y si hay duplicidad de elección se deje para el final.

Hay dos duplicidades en promoción de desarrollo económico y social entre Mareola Pedroza y el Ing. Gerardo Montelongo y en la comisión de obras y servicios públicos entre los regidores Blanca Marelia Morales y el Ing. José Luis Herrera.

El ing. José Luis Herrera manifiesta su inconformidad al respecto de la misma actitud para con la oposición pero que por las condiciones el considera que la experiencia es prioridad ahora.

Dr., Elpidio Yáñez enfatizó en que es una reunión de gente madura y que no conoce una cerrazón política y que por lo contrario también no desea participar en este juego de seguir aprobando con la única intención de llevar las cosas de la mejor manera. La discusión perdura durante treintaicinco minutos dentro de la disyuntiva si lo que debe privar es el criterio de los perfiles o la votación mayoritaria del cabildo. Finalmente la señora Mareola Pedroza declina su petición no sin antes manifestar que la acción que se realizó no le parece como muy apropiada de parte de un cabildo que se dice trabajar como un solo equipo.

El presidente llama a la cordura y a la voluntad política para ser conscientes de que los beneficiados o perjudicados serán las personas.

El secretario retoma el punto para dar paso a la única forma de proceder en la toma de un acuerdo que es la votación y procede a llevar la votación para elegir a quien será responsable en la comisión de:

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL quedando de la siguiente manera:

Mareola Pedroza 4 votos

Gerardo Montelongo 7 votos

PUNTO DE ACUERDO: LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO DEL AYUNTAMIENTO 2016-2018 QUEDA A CARGO DE EL ING. GERARDO MONTELONGO FLORES.

Para

Regidora Blanca Marelia Morales 7 votos

Regidor José Luis Herrera 4 votos

La otra disputa

QUEDANDO LAS COMISIONES DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	COMISION
Regidor Gerardo Montelongo Ríos	PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
Regidora Sara González Martínez	EQUIDAD DE GENERO
Regidora Mareola Pedroza Morales	DERECHOS HUMANOS
Regidor Jaime García Montelongo	GANADERIA Y AGRICULTURA
Blanquita y José Luis	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Regidor José Elpidio Yáñez Ibáñez	SALUD
Regidor Gerardo Montelongo Ríos	COMERCIO
Regidor Hugo Ramírez	EDUCACION Y DEPORTE
Regidora Sendy	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE CULTURA

Regidor Antonio	ASISTENCIA SOCIAL

PUNTO NÚMERO NUEVE: FORTALECIMIENTO DEL FONDO ÚNICO CON RECURSOS DEL FONDO IV PARA CUBRIR ADEUDOS DE INICIO DE EVENTOS DE ADMINISTRACIÓN

El presidente Armando García solicita la aprobación del ayuntamiento para fortalecer el fondo único el fondo IV. Convertir el fondo cuatro en gasto corriente.

Dr. Elpidio Yáñez solicita un informe muy detallado de la FEREMA con los documentos probatorios.

El hecho de los días de los juegos gratis y que la repartición de los boletos los hicieron solo algunos regidores.

No se les invito al evento de coronación ni a ningún evento "y eso es una falta de respeto".

El C.P Armando Perales, explica cuales eventos son y que no hay un corte preciso de los gastos de cada evento pero en caso de que sobre se los hará saber.

Reg. Ing. José Luis Herrera puede que para esta fecha se les debiera de presentar tanto las facturas de los pagos a sonido y grupos como de cada uno de los eventos para saber que se aprueba con el fondo IV.

C.P Ing. Armando García.- El fondo IV sirve para algunos aspectos entre ellos el apoyo a seguridad pública y hace mención de que hay muchas necesidades en este aspecto y su pretensión es apoyar este rubro.

PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA CON 11 VOTOS A FAVOR Y UNA AUSENCIA POR NECESIDAD.

El presidente agradece la votación y se compromete a rendir cuentas claras.

PUNTO NÚMERO DIEZ: ASUNTOS GENERALES

1.- Solicitud de 2.3 millones como adelanto de participaciones

2.- Programa de becas, peso a peso.
3.- Tienda comercial OXXO venta de alcoholes
4.- Préstamo del lienzo Charro
5.- Petición de la regidora Mareola para cubrir comisión y 11-1
6.- Revisión de obras de la comisión de E-R
7.- Personas que se les notifico que pasaran con el jurídico a ver su situación laboral.

PRIMER PUNTO: SOLICITUD DE 2.3 MILLONES COMO ADELANTO DE PARTICIPACIONES

El Ing. J. Armando García Ortiz explica porque y en cuales rubros se utilizara este dinero que son FEREMA, LIQUIDACIONES Y LAUDOS.
Explica que los montos de cada aspecto no son muy precisos, pero que él considera que ese monto cubre el total de gastos. Explica que el fondo cuatro queda como garantía y el dinero llega a gasto corriente así se puede ejercer de manera correcta.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PRIMER PUNTO

PUNTO DOS: PROGRAMA DE BECAS, PESO A PESO.
El secretario de gobierno explica en que consiste el programa porque el recibió la información.
Armando García, hay personas que si lo necesitan de verdad.
Regidor José Antonio Triana, eso de que el ayuntamiento de una carta se presta a confusiones o malas interpretaciones.
Síndica, que el principal criterio sea la calificación.
Dr. Elpidio, coincide respecto al promedio pero que el criterio pase a un promedio mejor.
Ing. José Luis Herrera, las becas se reparten en las escuelas pero que el ayuntamiento es el que decida él pide que se de participación a los regidores.
Regidor Jaime Montelongo, hay que vigilar muy de cerca las asignaciones.
Regidor Gerardo Montelongo, para asignar bien, hay que participar de los programas.
Regidora Mareola Pedroza, que se repartan de manera equitativa.
Armando García, que además se analice si tiene algún beneficio o programa prospera.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PROGRAMA DE BECAS, PESO A PESO.

PUNTO TRES: PRESTAMO DEL LIENZO CHARRO

C.P. Armando García, hay que prestarlo pero con ciertas consideraciones y que quede fondos para hacer arreglos. Hay que ver que el terreno se encuentra en conflicto de intereses.

Ing. José Luis Herrera, eso no representa problema ya que los propietarios están dispuestos a dialogar y explica cómo se originó el conflicto entre las asociaciones del charros y el municipio.

Varios Regidores, hay que analizar si se renta o no y en qué condiciones, ya que hay muchas formas de evadir o engañar al municipio y que hay que tomar en cuenta que hay instituciones que prestan el nombre.

C.P. Armando García, hay que cobrar algún porcentaje como algunos cinco mil o según de lo que se trate.

Varios Regidores se les hace poco.

Se opina que se fije una cuota entre cinco y diez mil pesos.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PRESTAMO DEL LIENZO.

PUNTO CUATRO: ASUNTOS GENERALES

Hay que hacer las observaciones de manera adecuada y que se soporten bien y que se pida una prórroga para la emisión de observaciones.

La comisión de auditoria hace la revisión de manera aleatoria. Y que además se extorsiona a familias en la comunidad de Juan Salas por el centro comunitario

Hay obras inconclusas, áreas que no se han energizado.

Los contratistas no manejan los montos que están en la ficha técnica (expediente).

C.P Armando García, si no hacemos nosotros las observaciones a nosotros nos las van a hacer; hay varias obras como la de los alamitos, las de generosa y muchas que hay que observar.

Las recomendaciones que nos hizo ASE es que hagamos las observaciones para que nos deslindemos de responsabilidad.

Regidor, Gerardo Montelongo, ASE nos ha recomendado que sigamos los procedimientos y que vamos bien y que aprendamos de los errores cometidos para no incurrir en los mismos.

Revisar el parque vehicular porque hay muchas irregularidades.

Regidora Sendy Nayely, hay mucha inconformidad respecto a la distribución de los beneficios o programas porque se les pide dinero para asignar apoyo y hay familias a las que se les ha dado varios apoyos.

Regidor José Luis Herrera, hay obras en pésimas condiciones y que ya ha habido destrozos y que hay que hacer efectiva la garantía.

Dr. Elpidio Yáñez, en el rastro municipal hay un presupuesto de 970,000 pesos y no se corresponde con lo existente.

Regidor José Luis Herrera, no está en la lista la obra del panteón.

Regidor Gerardo Montelongo, auditoria nos recomendó revisar principalmente obras, desarrollo y agua potable.

Regidora Blanca Marelia, la UBR no tiene expediente de la tercera etapa.

Punto Cinco: Los trabajadores que fueron notificados que se les pague la quincena y se respete, dicen que se les ofrece un porcentaje muy bajo.

C.P. Armando García, déjeme eso a mí, yo lo veo.

PUNTO NÚMERO ONCE: CLAUSURA DE LA SESIÓN: ING. Armando García Ortiz "siendo las 00:32 horas del día sábado 8 de octubre de 2016, queda clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, dando por válidos los acuerdos que en ella se tomaron, que pasen buenas noches.

DOY FE
"POR UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO"
EL SECRETARIO DE GOBIERNO

PROFR. JAIME ARTURO HERNANDEZ DAVILA

c.c.p. Archivo.